



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 15 de Abril 2016.

CARTA  454 /2016

**SEÑOR  
FABIAN CASTRO BURGOS  
COORDINADOR PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un stand en el paseo 21 de Mayo esquina Arturo Prat, entre las 08:30 a 15:30 hrs, el día viernes 22 de Abril del presente año.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
**DIRECCIÓN DE TURISMO**

MVC/jaq  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo